

El Estado como problema: el Ministerio de Obra Públicas y el centro de Buenos Aires durante la presidencia de Agustín P. Justo, 1932-1938

The State as a problem: the Ministry of Public Works and the center of Buenos Aires during the presidency of Agustín P. Justo, 1932-1938

Dossier: Ciudades, Territorios, Dibujos

ANAHI BALLENT*

Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología (IESCT)
Centro de Historia Intelectual (CHI),
Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) / CONICET
anahi.ballent@gmail.com.ar

FECHA DE RECEPCIÓN: 28-08-2016 | FECHA DE APROBACIÓN: 20-09-2016 | FECHA DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE 2016



ESTA OBRA ESTÁ BAJO LICENCIA: LICENCIA CREATIVE COMMONS ATRIBUCIÓN-NO COMERCIAL-COMPARTIR IGUAL 4.0 INTERNACIONAL

* Nació en Tandil, Provincia de Buenos Aires, 1956. Es arquitecta, graduada en la Universidad Nacional de La Plata y Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Es docente-investigadora de la Universidad Nacional de Quilmes, e Investigadora Independiente del CONICET. Es miembro del Centro de Historia Intelectual y del Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, ambos pertenecientes a la Universidad Nacional de Quilmes. Ha publicado entre otros libros, *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955* (2005) y con Jorge F. Liernur, *La casa y la multitud: política, vivienda y cultura en Argentina* (2014), numerosos artículos en compilaciones y revistas especializadas nacionales, americanas y europeas.

Resumen

El trabajo toma como objeto de estudio el proyecto del edificio del Ministerio de Obras Públicas dentro de las propuestas de transformación del centro de Buenos Aires a través de la arquitectura estatal promovida por la Dirección General de Arquitectura, en relación con las respuestas a ellas elaboradas por la Municipalidad de Buenos Aires. Se inscribe dentro de un proyecto de investigación de mayor duración centrado en la acción del organismo entre su fundación en 1898 y 1943. Los años 1930 configuraron un momento particularmente intenso dentro de lo que podemos considerar un período unitario en la vida de la dependencia estatal, en el cual construyó una porción apreciable de la infraestructura y el equipamiento que cubren buena parte del país. Además, la selección realizada permite ver los proyectos arquitectónico-urbanísticos para el centro de Buenos Aires en relación con la política y las transformaciones estatales del período.

Palabras clave: Historia de la arquitectura pública; Arquitectura pública y ciudad; Historia urbana de Buenos Aires; Ministerio de Obras Públicas; Historia del Estado

Abstract

The article takes as its object of study the building project of the Ministry of Public Works within the proposed transformation of the center of Buenos Aires through the state architecture promoted by the Dirección General de Arquitectura, in relation to the answers to them made by the City of Buenos Aires. It is part of a research project longer focused on the action of the Ministry between its founding in 1898 and 1943. The 1930s shaped a particularly intense moment in what we consider a unit period in the life of the state agency, in which it built a significant portion of the infrastructure and equipment that cover much of the country. In addition, the selection allows to analyze architectural and urban projects to the center for Buenos Aires in relation to politics and state changes in the period.

Key words: History of Public Architecture; Architecture and City Planning; Ministry of Public Works; Urban History of Buenos Aires; History of the State

Buenos Aires 1936

Una foto del centro de la ciudad publicada en un diario porteño de 1937 registra la suerte de *pendant* que compone el alineamiento de dos hitos urbanos que por altura y forma se destacan netamente del tejido circundante: el Obelisco, en primer plano y la sede del Ministerio de Obras Públicas (MOP) en el fondo (Figura n°1).

Figura n°1. Buenos Aires 1937. Obelisco y Ministerio de Obras Públicas



Fuente: Archivo General de la Nación, Sección Documentos Gráficos

La imagen invita a interpretarlos en diálogo. En efecto, ambos pueden ser considerados monumentos dedicados a la relación entre la ciudad y la Nación y ambos se vieron librados al uso público en 1936, momento en el que Buenos Aires decidía celebrar el cuarto centenario de su fundación. El primero, erigido por la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Buenos Aires (MCBA) en mayo, registraba tal relación en el plano simbólico y el segundo, proyectado por la Dirección General de Arquitectura (DGA) del MOP e inaugurado en septiembre, refería a una acción pública que desde la Capital disponía intervenciones en todo el territorio nacional.

La fotografía muestra también el inicio de la ejecución de la pieza urbana vertebradora del alineamiento: la avenida 9 de Julio (anteriormente Norte-Sur), prevista como propuesta desde principios del siglo XX, proyectada por la MCBA en 1936 y abierta a partir de 1937. Si en el contexto de la época buscamos otro elemento urbano que opere como *pendant* de la 9 de Julio, debemos referirnos nuevamente a la relación Nación-ciudad, ya que lo encontramos en la avenida General Paz, proyectada por la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) del MOP y construida entre 1937 y 1941.

Este trabajo toma como objeto de estudio el proyecto del edificio de MOP dentro de las pro-

puestas de transformación del centro de Buenos Aires a través de la arquitectura estatal promovida por la DGA, en relación con las respuestas a ellas elaboradas por la MCBA. El centro del estudio en el MOP (edificio y organismo estatal) obedece a varias razones. En primer lugar, el trabajo se inscribe dentro de un proyecto de investigación de mayor duración centrado en la acción del organismo entre su fundación en 1898 y 1943, momento en que el golpe de estado del GOU pone fin al período de gobierno hegemonizado por fuerzas conservadoras desde 1930.¹ En tal sentido, los años 1930 configuraron un momento particularmente intenso dentro de lo que podemos considerar un ciclo, es decir, un período unitario en la vida de la dependencia estatal, en el cual construyó una porción apreciable de la infraestructura y el equipamiento que cubren buena parte del país. En segundo lugar, porque la selección realizada permite ver los proyectos arquitectónico-urbanísticos para el centro de Buenos Aires en relación con la política y las transformaciones estatales del período.

Los temas y objetos de estudio a que hacemos referencia han sido incluidos en una serie de estudios previos. En efecto, Gentile (2004) ha trabajado sobre las distintas propuestas de centros cívicos del período, Gorelik (1998) se ha referido a la recreación del centro en lo que ha denominado “operación De Vedia y Mitre” aludiendo a Mariano de Vedia y Mitre, intendente porteño designado por el presidente Agustín P. Justo (1932-1938) y Novick (2011) y Novick y Piccioni (1990; 1998) han abordado la labor de la Dirección del Plan de Urbanización municipal a cargo de Carlos M. Della Paolera. Existen tesis que estudian o han estudiado temas que revisten interés para este trabajo: Parera (2012) abordó la DGA y su obra para Santa Fe en comparación con los emprendimientos de los organismos provinciales, Belej (1912) analizó los murales de los edificios que nos interesan y Durán (2014) trabaja sobre la difusión en las revistas de arquitectura de lo que en el momento se denominada “arquitectura pública”. En cuanto a la estructura vial renovadora, Dell’Oro Maini (2004) estudió la apertura de la

¹ Ver, entre otros trabajos, Ballent & Silvestri (2004); Ballent (2008, 2014). Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Encuentro Ciudades, territorios, cartografías, Programa de Historia Urbana y Territorial, Instituto de Arte Americano, FADU, UBA, 29 y 30 de octubre.

avenida 9 de Julio mientras que Gruschetsky se centró en la avenida Corrientes (2007) y actualmente indaga sobre la General Paz (2011). Desde una perspectiva política, Lida (2008) ha analizado el proyecto de traslado de la Catedral y sus repercusiones en ámbitos católicos.

Este trabajo recoge resultados de esos estudios previos y al mismo tiempo trata de ver la transformación del centro poniendo el acento en otro aspecto: el de la política y la construcción de políticas estatales de la Nación que encontraban su lugar de aplicación en la ciudad. En tal sentido, debe recordarse que todas las obras que hemos mencionado se produjeron durante la presidencia de Justo (1932-1938), en un momento en que el régimen municipal que rigió entre 1883 y 1996 establecía que el Poder Ejecutivo Nacional nombraba al intendente de la Capital. Desde este punto de vista, la alineación formal de monumentos que nos muestra la fotografía podría considerarse también alineación en términos políticos: el MOP y el Obelisco podrían interpretarse como partes de una operación unitaria; sin embargo, este trabajo tratará de mostrar un *pendant* más tenso y complejo. Así, el análisis de la gestión de proyectos e intervenciones mostrará los conflictos que existieron entre las políticas nacionales y las municipales: distintas miradas e intereses sobre la ciudad, diferentes capacidades estatales y posibilidades de intervención y estructuras administrativas con características propias en cada caso configuran formas alternativas de ver la ciudad e incidir sobre ella. Al mismo tiempo, las diferencias y conflictos internos entre reparticiones dentro de un mismo nivel de acción estatal complejizan este panorama. La DGA, en tal sentido, era un ámbito tradicionalmente subordinado dentro del MOP, aunque, como veremos seguidamente, la política de los años 1930 le asignó un lugar de mayor jerarquía. En el ámbito municipal, la Oficina del Plan Regulador (luego Dirección) era una creación reciente y frágil, con recursos limitados que no alcanzaban a soportar las empresas que hubiera querido abarcar, viviendo en tensión con la estructura municipal preexistente, sobre todo con la Dirección de Obras Públicas.

El aparato estatal, lo sabemos, nunca es completamente homogéneo, ni siquiera en un mismo nivel de acción. Sin embargo, la agenda estatal que traza cada gobierno, una construcción compuesta por temas y preocupaciones colocados en primer plano atravesando el aparato estatal,

conectan y articulan las distintas agencias que lo componen, aunque cada una de ellas actúe frente a tal agenda a partir de la lógica que su configuración, su posición y su historia le hayan impuesto. La cuestión de las agendas estatales y las interpretaciones particulares que pueda admitir se presenta como un tema sumamente relevante en un período como el que nos ocupa: un momento de transformación estatal, cuando el Estado era visto por la política pero también por la sociedad como un problema: como una construcción a recrear, en tanto se ampliaban sus objetivos, capacidades y formas de acción. Las propuestas arquitectónicas del MOP para la ciudad, entendidas como un episodio relevante dentro de las obras públicas del período, serán analizadas como síntomas e instrumentos de la problematización del Estado que caracterizó los años 1930.²

Los hombres del Presidente

Las relaciones entre política y arquitectura o intervenciones urbanas no son directas, sino que se encuentran mediadas por las disciplinas y prácticas técnicas y por la estructura estatal. Sin ignorar las mediaciones, afirmamos que las características particulares de la figura de Justo-que no se encuentran presentes en todas las figuras presidenciales-, tanto como el lugar que la acción estatal ocupaba en el discurso político del momento, establecieron en este caso una relación particularmente estrecha entre la Presidencia y ciertas obras de relevancia.³

Como ocurría contemporáneamente en un gran número de países europeos y americanos, la década de 1930 y en particular el gobierno de Justo, fue un período de intensa actividad en obras públicas que formaba parte de un proceso de ampliación de la injerencia del Estado en la economía y en la sociedad como reacción a la

² El título de este trabajo recoge dos sugerencias. Por un lado, retoma el título del proyecto del Centro de Historia Intelectual, dirigido por Carlos Altamirano, La Argentina como problema. Por otra parte, trata de desarrollar una idea de Berrotarán (2003), quien afirma que el Estado comenzaba a problematizarse en los años 1930, es decir a ser centro de innumerables reflexiones, propuestas, controversias y debates, cosa que no se registraba en décadas anteriores. El Estado de los años 1930 era visto como un organismo a recrear, por esa razón se lo problematizaba. Ver también Berrotarán y Pereyra (2012).

³ Sobre Justo, ver de Privitello (1997).

crisis económica.⁴ Al mismo tiempo que crecía el aparato estatal se producían intensos debates en torno a su ordenamiento. Para usar un término de la época, se debía proceder a su racionalización: afirmar el poder estatal implicaba también depurar las formas concretas que adoptaba.

Estos temas eran también consecuencia del discurso político sostenido por la Concordancia que oponía una figura de Estado no politizado, basado en la eficiencia y la razón técnica a lo que consideraba la “politiquería”, el desorden y el despilfarro que afirmaba habían imperado durante el depuesto gobierno de Hipólito Yrigoyen.⁵ De esta manera, lo que se presentaba como un discurso sobre el Estado era al mismo tiempo fijación de posiciones políticas, justificación de acciones del pasado y construcción de nuevas identidades.

La política, entonces, desde los niveles más altos del Estado, marcaba decisivamente las obras que nos interesan. En efecto, Justo no solo era el principal impulsor de las políticas y discursos que indicábamos, sino que podría decirse que los encarnaba. Militar pero también ingeniero civil, asignaba un valor a las obras públicas que trascendía tanto las urgencias del momento como la natural valoración de las mismas congruente con su cargo. Perteneciente al campo técnico de la ingeniería, conocía sus miembros, instituciones y funcionamiento; nombró al frente de reparticiones claves del MOP a reconocidos ingenieros que consideraba muy próximos a sus ideas y objetivos, como Justiniano Allende Posse al frente de la DNV (creación, por otra parte, de su propia gestión) o Pablo Nogués al frente de la Administración de Ferrocarriles del Estado. En el caso de la DGA fue nombrado por primera vez a un arquitecto, José Angel Hortal, reemplazando al dilatado período de gestión de un ingeniero, Sebastián Ghigliazza, que ocupaba el cargo desde 1916 pero en 1932 se jubilaba. Aunque la decisión de nombrar a un arquitecto se había tomado durante el gobierno de Uriburu, respondiendo a una solicitud de la Sociedad Central de Arquitectos, se hizo efectiva en el período siguiente.

⁴ Sobre economía y política del período, ver Cattaruzza (2001).

⁵ Recordamos que la coalición política gobernante, la Concordancia, formada para las elecciones de 1932, estaba integrada por la Unión Cívica Radical Antipersonalista, el Partido Demócrata Nacional y el Partido Socialista Independiente.

Al mismo tiempo, dejaba de lado la tradición de elegir como sucesor al colaborador directo del funcionario saliente (Parera, 2012:52).

Estas figuras tenían un trato directo con el presidente, como se evidencia en los datos brindados por la prensa, que hemos rastreado a través del diario La Prensa. El ministro, Manuel Ramón Alvarado, tenía un rol distinto, más político que técnico: era un político conservador salteño que había ejercido varios cargos electivos, miembro de una familia propietaria de un ingenio jujeño y cuya formación profesional consistía en estudios incompletos de abogacía.

Sobre él reposaban las relaciones con los gobernadores y con las corporaciones empresariales, los conflictos con los gremios y las empresas constructoras o concesionarias de servicios públicos. Además, tenía a su cargo la operación de las políticas de combate a la desocupación y a la crisis, que constituían puntos centrales de la agenda estatal del momento.⁶ En los inicios del gobierno se hacía cargo de la incertidumbre de la hora y la necesidad de reaccionar frente al sombrío clima social que generaba: “En los períodos críticos de su vida” –planteaba-, solo triunfan los pueblos que, fuertes en el dolor y en la desgracia, redoblan sus energías para la lucha, dentro del orden, la paz y el trabajo. Orden y trabajo: tal el programa capital del momento que vivimos.”⁷ Frente a esa situación, presentaba la empresa de su cartera de gobierno en clave política: “La obra pública crea trabajo, suprime o atenúa la desocupación, estimula las industrias, acrecienta el consumo, fomenta el comercio, suministra carga a los medios de transporte, forma profesionales en actividades útiles y productivas y propulsa el adelanto de la técnica en sus diversas aplicaciones.”⁸

Aunque no había sido la primera opción de Justo para el cargo, ya que lo había ofrecido inicialmente al radical Roberto M. Ortiz, el conservador Alvarado se transformó en una figura muy im-

⁶ El perfil eminentemente político del ministro fue valorado por Justo también en 1935, cuando dejó momentáneamente la dirección del MOP al ser nombrado interventor en la Provincia de Santa Fe. En 1937 ejerció interinamente el Ministerio del Interior.

⁷ “El ministro doctor Manuel R. Alvarado inauguró oficialmente () la primera muestra y feria nacional que se realiza en la Rural”, La Prensa, 2 de marzo de 1933, p.11.

⁸ “El ministro de Obras Públicas apoyó ayer al Museo Social Argentino”, La Prensa, 11 de octubre de 1938, p. 12

portante dentro de su equipo de gobierno.⁹ Ortiz en su presidencia lo mantuvo en su cargo, pero Alvarado renunció en febrero de 1940, cuando, para acabar con el fraude electoral en el distrito, se dispuso la intervención a la Provincia de Buenos Aires gobernada por Manuel Fresco.

Al frente de la MCBA Justo nombró a Rómulo S. Naón, a quien rápidamente retiró su apoyo, en noviembre de 1932, para reemplazarlo por quien sería el enérgico y controvertido intendente que se asocia a la figura del presidente: Mariano de Vedia y Mitre.¹⁰ Siguiendo debates de la década anterior, días antes de la asunción de Justo, el intendente José Guerrico había creado la Oficina del Plan de Urbanización, frente a la cual se nombró al ingeniero urbanista Della Paolera. En 1933 la repartición fue objeto de una reformulación que limitó su autonomía y redujo drásticamente sus recursos, incluyéndola dentro de la Secretaría de Obras Públicas, como dirección, una dependencia más del aparato burocrático municipal (Novick & Piccioni, 1998:14). La relación de Justo con los técnicos de la MCBA no fue directa, como la que mantenía con los profesionales del MOP, ya que el vínculo entre la Presidencia y la municipalidad se encontraba mediado administrativa y políticamente por el Ministerio del Interior. Al mismo tiempo, operaba el Concejo Deliberante, cuerpo legislativo que, elegido por voto directo, adoptaba una composición que no era favorable a la Concordancia. Dominado por socialistas o radicales, según los períodos, mantenía conflictivas relaciones con el Poder Ejecutivo municipal.¹¹ El vínculo del presidente con el gobierno municipal parece terminar en el intendente, cuyo estilo de gestión conocido como veloz, impositivo y poco afecto al respeto de normas y tiempos institucionales, no podía llevarse a cabo el apoyo que le proporcionaba el presidente.

Dentro de este marco de relaciones diferenciales con distintas dependencias estatales, volvamos al MOP, resorte directo de la autoridad presidencial y a las obras que interesan a este trabajo. El flamante director de la DGA, Hortal, estimulado por el reconocimiento a los arquitectos, se consideraba actor de procesos nue-

vos.¹² Se mostró particularmente activo desde el inicio de su gestión, asumiendo los discursos estatales del momento: orden, economía, uniformidad técnica y administrativa. Aplicando la noción de racionalización a la dependencia que dirigía, propuso la centralización de todas las reparticiones que proyectaban o construían obras arquitectónicas en el ámbito nacional dentro de la Dirección Nacional de Arquitectura, iniciativa que tuvo acogida dentro del oficialismo en el Congreso, aunque, por las resistencias que despertaba, se efectivizó recién mucho más tarde, durante el gobierno del peronismo.¹³

Como ha analizado Parera, Hortal contó con apoyo para rearmar la dependencia y puso en marcha una cantidad de procesos de ordenamiento administrativo y de gestión de las obras. Los temas se estudiaron activamente y se buscaron referencias extranjeras, sobre todo en el caso de los Estados Unidos del New Deal (Parera 2012:106-140). Introdujo en los inicios de su gestión la figura de arquitecto principal como coordinador, lugar ocupado por Alberto Belgrano Rawson, proyectista de la sede del MOP. En 1937 fue autorizado a emprender una nueva reorganización que aumentaba la capacidad de trabajo de la repartición y, entre otras medidas, avalaba el perfeccionamiento de los profesionales a través de viajes de estudio al exterior y la creación de un instituto tecnológico de materiales.¹⁴

Parera (2012:49) se ha preguntado si la arquitectura llegaba así a constituirse en un "saber de Estado". La reflexión es pertinente aunque la caracterización puede resultar excesiva para una disciplina que nunca llegó a pensarse en términos de una burocracia con el peso y la solidez adquiridos por los cuerpos de ingenieros, y que en lo profesional intentó canalizar las demandas del Estado hacia el ejercicio liberal de la profesión a través del sistema de concursos.

⁹ Ortiz había sido ministro de Obras Públicas durante la presidencia de Alvear, cuando Justo era ministro de Guerra.

¹⁰ Naón no pudo manejar sus conflictos con el Concejo Deliberante y Justo retiró su apoyo (Gorelik, 1998:390)

¹¹ Sobre el Concejo Deliberante ver de Privitello (2003).

¹² José Angel Hortal (Buenos Aires, 1892-1972), se graduó en la Escuela de Arquitectura de la UBA en 1918. Cuando fue nombrado al frente de la DGN no tenía una trayectoria dentro del Estado, sino que provenía de la actividad privada, aunque había proyectado edificios públicos por concurso sobre todo, en Córdoba y Rosario (Parera, 2012:58).

¹³ La propuesta fue llevada al Congreso en 1935 aunque no se aprobó, su debate se reactivó en 1939 y se concretó en 1945. (Boletín de Obras Públicas de la República Argentina, 1935: 665-667; Obras Públicas y Privadas, 1939: 496 -497).

¹⁴ "La Dirección General de Arquitectura será reorganizada en breve", La Prensa, 14 de mayo de 1937, p. 11.

Esta afirmación vale en el caso de Hortal, cuyas grandes propuestas urbanas –que veremos más adelante– fueron pensadas como anteproyectos tendientes a definir planes y lineamientos que adoptarían su forma definitiva en proyectos asignados por concurso. En su concepción, esta propuesta no eliminaba una fuerte injerencia estatal, pero modificaba sus modalidades de acción, de la ejecución a la planificación y el control (Obras Públicas y Privadas, 1939: 496 -497). En la práctica, las disposiciones del MOP intensificaron el rol ejecutivo de la repartición y los arquitectos trabajaron convivieron con una tensión que no los abandonaría: “entre la burocracia y la disciplina” (Parera, 2012: 7).

Sin embargo, más allá de las modalidades profesionales que se desarrollaran, resulta destacable que éste fue un momento en que la arquitectura como disciplina se vio particularmente requerida y favorecida. Fue un momento relativamente breve ya que prácticamente coincidió con la presidencia de Justo. En 1939, durante el gobierno de Ortiz, Hortal recibió acusaciones de cobro de comisiones y fue suspendido en el cargo. La DGA fue intervenida, quedando a cargo, como a lo largo de su historia, de un ingeniero - Antonio Vaquer, en este caso.¹⁵ Pese a este resultado, lo que podemos denominar el “momento Hortal” de la DGA dejó marcas perdurables, al menos hasta la segunda posguerra, en la forma de pensar y gestionar la arquitectura desde el Estado nacional.

Rascacielos al sur

Aún hoy el edificio del MOP se percibe como un bloque aislado, a un lado de la 9 de julio en su cruce con la avenida Belgrano, en contraste con el tejido preexistente y mucho más bajo que lo rodea (Figura n°2). Tal aislamiento resulta paradójico, dado que fue pensado como integrante de varios conjuntos de edificios que podemos identificar en términos de series.

Figura n°2: Edificio del Ministerio de Obras Públicas, c. 1936



Fuente: Centro de Estudios e Información de la Arquitectura Pública (CEDIAP)

La primera serie que integró fue la de nuevos edificios públicos nacionales, ya que una de las primeras medidas en materia de obras públicas del gobierno de Justo fue la propuesta de construcción de edificios para las reparticiones nacionales que carecieran de sede propia, proyecto tendiente a reducir el gasto público a largo plazo eliminando el pago de alquileres, pero también a estimular la construcción.¹⁶ La ejecución de esta política recayó en gran medida, aunque no exclusivamente, sobre la DGA, quien la inició en 1933 con el proyecto ministerial. Así, la serie que encabezó el MOP se encuentra integrada por otros ministerios como Hacienda y Guerra, reparticiones descentralizadas como la DNV, Ferrocarriles del Estado, la Caja de Ahorro, YPF, la Casa de la Moneda e instituciones bancarias como el Banco de la Nación y el Banco Hipotecario, entre otros ejemplos proyectados entre 1933 y 1943. Gran parte de estas obras tenían elementos en común: gozaban de una alta calidad constructiva, apelaban a un lenguaje modernista atenuado, incorporaban murales o esculturas a los que asignaban un valor educativo y cultural y adoptaban, a través de su volumetría, cierta presencia monumental.

La homogeneidad de criterios revela que estuvieron sostenidos por un proceso de reflexión técnico-política sobre el programa material y sim-

¹⁵ El cobro de comisiones se refería a los edificios del Ministerio de Marina y del Museo Social, licitados por la DGA. “El actual vicedirector general se hará cargo de la Dirección General de Arquitectura”, *La Prensa*, 14 de febrero de 1939 p. 12; “Fue suspendido en sus funciones del Director General de Arquitectura”, *La Prensa*, 16 de junio de 1939.

¹⁶ La Ley 11672/1933, complementaria de la Ley de presupuesto de 1933 (11671), autorizó la construcción de edificios destinados a oficinas nacionales siempre que el costo de los mismos no exigiera la inversión de una suma mayor que la que pudiera servirse con una anualidad inferior o igual a la invertida en concepto de alquileres. La construcción del edificio del MOP fue aprobada por Ley 11714/1933.

bólico de la arquitectura pública como representación del Estado, que encontró en la búsqueda de equilibrio entre solidez constructiva, modernización lingüística no-radical –inspirada antes en el Art Decó que en las vanguardias arquitectónicas- y presencia cultural, un lugar original dentro de la producción local, aun siguiendo referencias europeas o norteamericanas del momento. Como han analizado Belej (2012) y Durán (2014; 2015), la serie demandó también ciertas posturas y articulaciones particulares a la arquitectura y a las artes plásticas, como la constitución de un grupo de “artistas decoradores” que trabajaban en estrecha relación con algunos arquitectos, siguiendo referencias de amplia circulación internacional como la producción del New Deal o la Italia fascista entre otras, experiencias que encontraban una inspiración común en el muralismo mexicano de los años 1920.

Debe destacarse, entonces, que estas políticas constituyeron las condiciones que estimularon una reflexión sostenida sobre el rol y las características de los edificios públicos, que llegó a construir un programa modernizador de aplicación colectiva y sostenido en el tiempo, hecho no del todo frecuente en la historia de la arquitectura argentina y que merece ser considerado por la historiografía como un episodio particular.

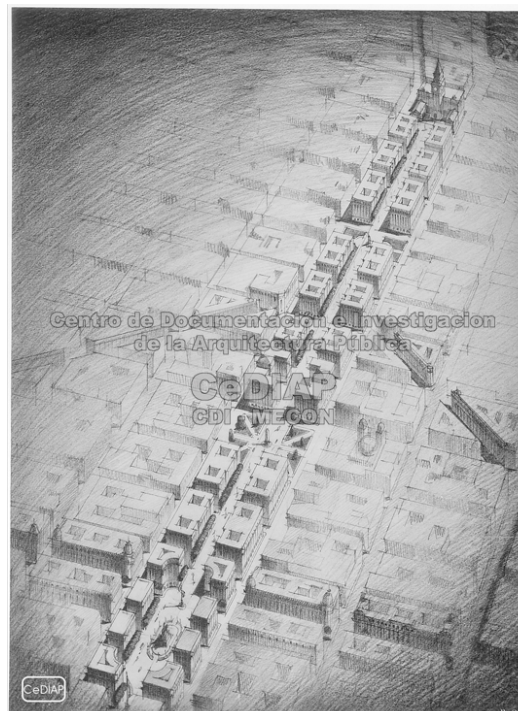
No es casual que esta experiencia, sostenida por políticas públicas, se desarrollara cuando las características y roles del Estado se encontraban en debate: era una forma precisa y concreta de llevar adelante esa reflexión. Otros datos nos informan también de ciertos aspectos del funcionamiento estatal, a los cuales las propuestas de orden no parecían llegar: los edificios que hoy nos impresionan por su solidez eran considerados en la prensa como “suntuosos” y “ostentosos”, características discutibles para un momento que exigía economías.¹⁷ La gestión económica de las obras era poco clara, se aprobaban ampliaciones de magnitud y nuevos gastos sobre los proyectos originales; el costo total de las obras era muy superior al fijado a su inicio y no llegaba a tomar conocimiento público.¹⁸

¹⁷ “Edificios públicos suntuosos”, La Prensa, 13 de marzo de 1938, p.9.

¹⁸ “La ampliación del Ministerio de Hacienda se hará sin licitación”, La Prensa, 14 de abril de 1938, p.9; “El edificio para el Ministerio de Hacienda”, La Prensa, 15 de abril de 1938, p. 7.

La segunda serie en la cual se inscribió el edificio del MOP conjugaba arquitectura y ciudad y consistió en la llamada “ciudad de gobierno”, anteproyecto presentado públicamente por Hortal que formaba parte de un debate sobre la localización articulada de edificios y espacios públicos (Figura n°3).

Figura n°3: DGA, Anteproyecto de la ciudad de gobierno, 1933



Fuente: Centro de Estudios e Información de la Arquitectura Pública (CEDIAP)

Tal debate, a tono con la terminología del urbanismo del momento era conocido por su referencia a los “centros cívicos” y se había iniciado en la década anterior –estaba presente, por ejemplo, en el Plan de Estética Edilicia de 1925 y en la propuesta de erigir un nuevo palacio municipal en Parque Rivadavia, a principios de 1930- pero tomó particular importancia en los años 1930 estimulado por las políticas públicas anteriormente indicadas y por el avance de la planificación urbana en los organismos estatales (Gentile, 2004: 61; Gorelik, 1998: 318-337). Dentro de este marco, es importante señalar que lo que en la década anterior habían constituido preocupaciones del radicalismo (y también del socialismo) referidas al ámbito municipal, pasaron a ser temas de la Concordancia, pensados ahora para el Estado nacional. Del “centro cívico” a la “ciudad de gobierno”:

el desplazamiento que proponía la propuesta de Hortal encarnaba la agenda política de los años 1930, donde lo colectivo se presentaba como sinónimo de lo estatal.

La “ciudad de gobierno” de la DGA no prosperó a raíz de la oposición que desplegó la MCBA. Pese a que ello, el episodio generó una discusión amplia que se inició con la elección del predio para la erección del MOP en 1933, un terreno fiscal entre las calles Aroma, Lima, Moreno y Bernardo de Irigoyen. No era la única opción posible, ya que existían otros, como por ejemplo un sector de propiedad fiscal en las proximidades de Puerto Nuevo. Sin embargo, Hortal (con la aprobación del ministro) prefirió un predio de dimensiones relativamente pequeñas con frente a la futura avenida Norte-Sur (luego 9 de Julio), aprobada en 1912 (Ley 8855) pero proyectada por la Dirección del Plan de Urbanización recién entre 1933 y 1936. El edificio respetó el ancho de 100 metros indicado por la ley para la avenida, pero el proyecto definitivo de la arteria aumentó su ancho a 140 metros, razón por la cual el edificio del MOP quedó invadiendo lateralmente la traza de los jardines que bordeaban la avenida.¹⁹

La elección, por parte de la DGA, de un predio involucrado en una operación urbanística de mayor envergadura que no estaba completamente definida no era una decisión ligera y generó fuertes críticas tanto de la Dirección del Plan de Urbanización como de la Sociedad Central de Arquitectos. Della Paolera apeló a la necesidad de desarrollar la “sensibilidad urbanística” que permitiera ubicar de manera apropiada nuevas intervenciones, sobre todo de arquitectura pública, dentro de la trama existente (Della Paolera, 1934: 4). Propuso a la DGA un nuevo emplazamiento para el MOP sobre la plaza Moreno, en el centro de la futura Avenida Norte-Sur, como remate de un conjunto de edificios con frente a la avenida, públicos o privados y de altura regulada. Algo similar indicaba sobre la Avenida de Mayo, entre la Plaza de Mayo y la Plaza Congreso: el eje este-oeste era el más importante en este ordenamiento que articulaba edificios públicos y

privados.²⁰ Las críticas llegaron al Congreso, al Ministerio del Interior -a través del Intendente-, y al Presidente. Sin embargo, la DGA pudo seguir adelante con su propuesta, dispuesta a levantar, como se decía en el momento, “contra viento y marea, un edificio de más de cien metros”.²¹

Evidentemente, la DGA quería asegurar para el MOP un lugar central, protagónico desde el punto de vista urbano para albergar y visibilizar un instrumento pero también un símbolo de la acción estatal sobre el territorio nacional, en un momento en que el organismo diseñaba sus más ambiciosos planes. Sin embargo, tal tenacidad se basaba en un motivo más poderoso que la exclusiva erección de la sede, por connotada que ella se encontrara. En efecto, el edificio se consideraba como inicio de la “ciudad de gobierno”, que se proponía desarrollar con sentido lineal y formas regulares a todo lo largo de la avenida Norte-Sur, pudiendo llegar desde Constitución hasta Retiro. La “ciudad de gobierno” estaba “llamada con su sola presencia a crear un nuevo ambiente de vida y a realzar la autoridad del poder administrador”.²²

La DGA había elaborado este anteproyecto que poco antes del proyecto del MOP, iniciativa que ubicó dentro de él. La propuesta no solo comprendía al gobierno nacional, sino también el “Palacio Municipal”, “las representaciones diplomáticas y consulares extranjeras, entidades bancarias, empresas de ferrocarriles, navegación, telegráficas, etc.”, además de un “Palacio de las Artes, Industria y Comercio”, que se ubicaba como remate de la composición.²³ Se trataba de un proyecto multifuncional: una especie de megacentro cívico hegemonizado por el Estado nacional. Extendía el centro administrativo de la ciudad, creando una centralidad ampliada con respecto a la tradicional.

Al mismo tiempo resolvía la apertura de la avenida ya que prometía fondos nacionales para una obra municipal. La Dirección del Plan de Urbanización no parece haberse visto tentada por los bene-

¹⁹ El proyecto definitivo fue de 1936 ya que encontró un impulso para su aceptación por parte del poder político en la previa erección del Obelisco (a cargo de la Secretaría de Obras Públicas), según relato de Della Paolera (Novick, 2011; 137).

²⁰ “Sobre el emplazamiento del nuevo edificio del MOP ha dado un informe la Dirección del Plan de Urbanización”, La Prensa, 1 de noviembre de 1934, p. 13.

²¹ “A propósito de la ubicación de un edificio público”, La Prensa, 4 de noviembre de 1934, p.9.

²² “Un proyecto del Director de Arquitectura contempla la creación de una “Ciudad del Gobierno” donde se ubicarían las oficinas públicas”, La Prensa, 1 de abril de 1933, p. 9. Para críticas al proyecto, ver “La ciudad del gobierno”, La Prensa, 8 de mayo de 1933, p.8.

²³ Ibid.

Figura n°4: La ciudad vista desde el edificio del Ministerio en construcción, 1935

Fuente: La Prensa 8 de septiembre de 1935, cuarta sección

ficios que podía obtener la MCBA. Contestó la propuesta, ya que se inclinaba por la descentralización de centros cívicos, eligiendo distintas ubicaciones para cada tipo de agrupamiento de edificios públicos (Plaza de Mayo como centro de gobierno nacional y Parque Centenario como centro municipal). Atento a las preexistencias morfológicas y de usos históricos, como se indicó anteriormente enfatizaba el eje de avenida de Mayo, es decir que estimulaba la consolidación de un eje público-estatal de sentido este-oeste antes que norte-sur.

Es decir que Nación y municipio confrontaban dos renovaciones del centro tradicional de la ciudad, aunque ambas compartían la búsqueda de una nueva escala para la ciudad, acorde a su crecimiento e historia, tanto como lo hacían los ensanches de avenidas o la erección del Obelisco. El proyecto municipal reforzaba localizaciones existentes para los edificios públicos y el nacional ampliaba dicha localización. El primero reparaba en los efectos urbanos, el otro privilegiaba los beneficios estatales. La DGA logró mantener la localización del edificio del MOP pero no pudo avanzar sobre el anteproyecto urbanístico porque los planes urbanos constituían una incumbencia municipal. En síntesis, la Nación disponía de recursos, legitimidad y capacidad para construir

edificios y, entonces, en intervenciones puntuales, podía imponerse sobre el municipio, pero no podía hacerlo en conjuntos que implicaran un diseño urbano de magnitud, sobre todo en sectores urbanos disputados.

En cambio, la operación del edificio y con él, las ideas de la DGA resultaron exitosas en otro aspecto que dependió en gran medida de las dimensiones relativamente reducidas del terreno elegido y consistió en que el edificio se desarrolló en altura, adoptando lo que se denominaba el tipo “rascacielos”, frente a imágenes tradicionales como el tipo “palacio”. Superando a los entonces recientes Safico (1932-1934) y Omega (1931-1943), se ubicó como el segundo edificio más alto de Buenos Aires en el momento de su inauguración (el de mayor altura fue el edificio Kavanagh) y, en tanto hazaña técnica, recibió publicidad indirecta, como se observa en las fotografías difundidas por la prensa en el momento de su construcción, que encontraban en él un nuevo mirador en altura para apreciar la ciudad, sobre todo el sector sur (Figura n°4).²⁴

²⁴ “El Ministerio de Obras Públicas, en construcción, y vistas de Buenos Aires tomadas desde lo alto de esa obra monumental”, La Prensa, 8 de septiembre de 1935, Sección cuarta, p. 1.

De esta forma, la obra pública se integraba en la novedosa serie de los rascacielos de Buenos Aires y se erigía en símbolo de la capacidad estatal para impulsar la construcción y generar nuevos procesos económicos, imágenes sumamente valoradas en el discurso político sobre las obras públicas del momento, como lo indican las palabras de Alvarado citadas en el punto anterior.

Tres series, entonces, contenían el proyecto. Al no haberse materializado la serie urbanística (ciudad de gobierno) el resultado fue un edificio aislado y una composición desbalanceada en relación con la avenida. Un resultado desmesurado que promovió soluciones del mismo tenor: el traslado del edificio, como proponía el ingeniero Arturo Ochoa en 1937 o la construcción de un edificio gemelo para conformar un “gran portal” en la avenida como quería la DGA en 1938.²⁵ La prensa se mostró estupefacta frente a esta última propuesta, y consideró oportuno “refrenar las fantasías” de los técnicos estatales porque ellas implicaban que el MOP duplicaba a su favor la superficie pensada solo cinco años antes para un programa que no incluía todas las reparticiones que integraban la agencia sino solo las que operaban de manera centralizada.²⁶ Excluía entonces Obras Sanitarias, DNV y Ferrocarriles del Estado; las agencias autónomas, por comprensibles razones operativas o preservando su identidad, adoptaban sus propias sedes, como las proyectadas por las dos últimas reparticiones en Puerto Nuevo.

Políticas encontradas

Pese a ser descartada, la “ciudad de gobierno” tuvo un marcado protagonismo impulsando en la agendas política y urbana la reflexión sobre la ubicación y representación del Estado nacional, delineando un nuevo capítulo dentro del debate mayor sobre los centros cívicos. Entre 1934 y 1938 la DGA continuó protagonizando ese debate, trazando, curiosamente, al menos cuatro nuevas líneas de acción en relación con la ubica-

ción de edificios públicos nacionales (Figura n°5. El número 1 de esa figura corresponde a la ciudad de gobierno tratada anteriormente).

La primera línea consistió en el nombramiento de una comisión para el estudio del tema. Ante los conflictos generados por la confrontación de propuestas nacionales y municipales, un conocido actor público-no estatal, la asociación Los Amigos de la Ciudad, decidió terciar en la cuestión. En efecto, en mayo de 1934 presentó una nota al MOP solicitando la formación de una comisión que estudiara la ubicación de edificios públicos con vistas a la elaboración de un “plan orgánico” que contemplara las necesidades del Estado nacional tanto como los lineamientos urbanísticos de la MCBA. La DGA avaló la propuesta y la Comisión especial fue designada un mes después. Adoptaba un fuerte perfil técnico, ya que estaba integrada por el presidente de la asociación patrocinante, Jerónimo Rocca, los arquitectos Ernesto Vautier y Fermín Bereterbide, el ingeniero de la DNV Pascual Palazzo y Della Paolera por la Dirección del Plan de Urbanización (Comisión especial, 1936: 27-29).²⁷ Por razones que no se hicieron públicas el último decidió no tomar parte de las deliberaciones. Aunque posiblemente la composición de la Comisión no resultaba amigable para Della Paolera, ya que los dos arquitectos propuestos habían sostenido diferencias públicas con él a propósito del diseño de la 9 de Julio, en el contexto de la historia que hemos delineado es posible hipotetizar que el director del Plan prefería no legitimar con su presencia lo que podía considerarse una nueva injerencia del MOP en la ciudad, ya que la Comisión se desempeñaba bajo la superintendencia del organismo nacional y contaba con la colaboración de la DGA.²⁸

La Comisión recabó un gran caudal de información y realizó estudios amplios, razones por las cuales se expidió recién a fines de 1936, dos años y medio después de creada. Propuso la ubicación del centro de gobierno nacional, cuyo núcleo estaría constituido por el Palacio Presidencial y los ministerios, en el norte de la ciudad, lindando con los bosques de Palermo y cerca del campo de

²⁵ Sección Conferencias: “Practicabilidad del traslado en bloque del edificio del Ministerio de Obras Públicas”, La Prensa 4 de diciembre de 1937, p.12. “Se estudia la erección de un edificio igual al Ministerio de Obras Públicas”, La Prensa, 15 enero de 1938, p.14.

²⁶ “Técnicos de obras públicas equivocados”, La Prensa, 18 de enero de 1938, p.10.

²⁷ Agradezco el conocimiento de este documento original a Valeria Gruschetsky. También fue publicado por el MOP en 1937. Una síntesis puede verse en Revista de Arquitectura de Arquitectura (1937: 97-98).

²⁸ Se estudiará la construcción de edificios de oficinas apropiados para la administración pública”, La Prensa, 16 de junio de 1934, p. 7.

Figura n°5: Localización de propuestas para la ubicación de edificios públicos nacionales: 1. Ciudad de gobierno (DGA); 2. Reconstrucción de Plaza de Mayo (DGA); 3. Campo de Polo (Comisión Especial); 4. Palacio Unzué (DGA); 5. Concentración en Puerto Nuevo (DGA).



Fuente: Elaboración propia. Dibujo de Cecilia Durán

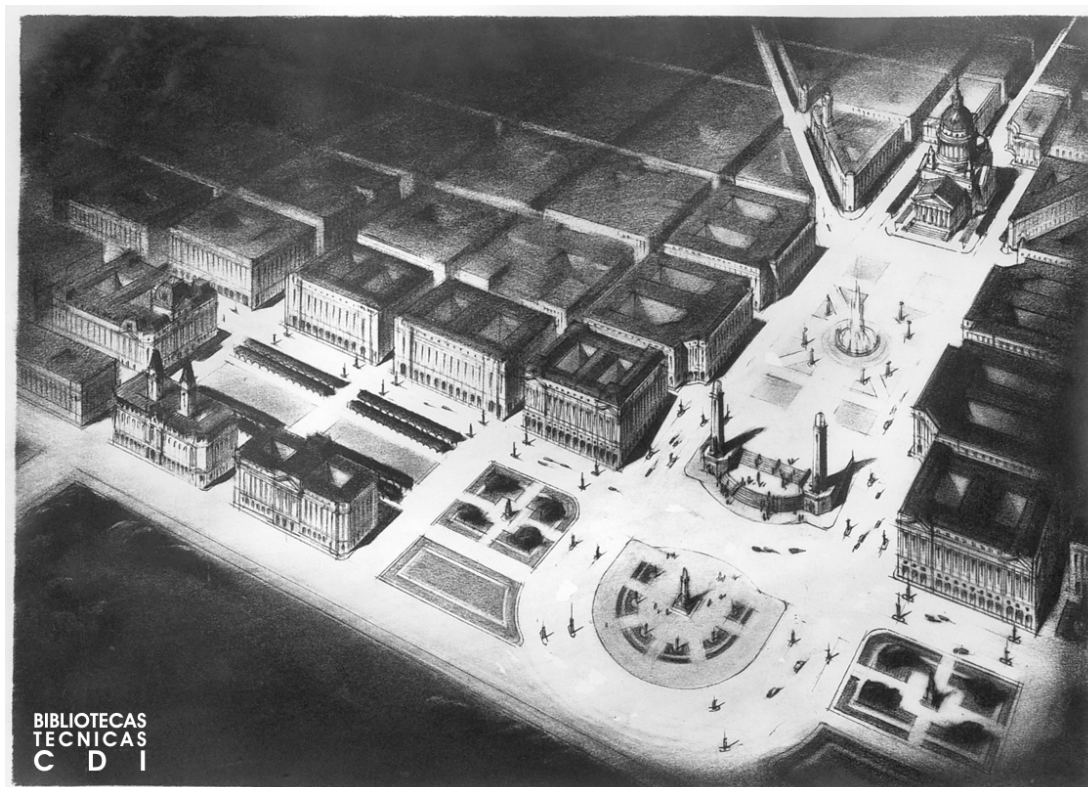
polo, entre las calles Cabildo, Vértiz, Dorrego y Maure (Figura n° 5, indicado con el número 3). Con el acceso principal sobre la avenida Cabildo, componía una combinación de “palacios” y “parques” a la manera parisina, infrecuente en Buenos Aires e imposible de lograr en el centro histórico de la ciudad. Las posibilidades paisajísticas del sector eran consideraciones esenciales, tanto como la generación de grandes espacios abiertos adecuados a las cada vez más frecuentes manifestaciones públicas.²⁹ La propuesta, entonces, por razones funcionales y paisajísticas retiraba el

asiento de gobierno del ajetreo del centro y lo ubicaba entre parques y jardines.

Las conclusiones de la Comisión se conocieron a fines de 1936, pero no tuvieron aplicación directa, ya que para ese momento se encontraba en marcha una segunda línea de acción por parte de la DGA –que retomaremos seguidamente–, consistente en la “reconstrucción de la Plaza de Mayo” (Figura n°5, indicado con el número 2). El desplazamiento del gobierno nacional del centro que proponía la Comisión resultaba poco empática con las acciones del gobierno que, aún sin elaborar un plan unitario, hilvanaba emprendimientos que renovaban de dicho sector, dotándolo de una nueva escala y de nuevas imágenes

²⁹ Ibid. P. 22 -25.

Figura n°6: DGA, Reconstrucción de Plaza de Mayo, 1934



Fuente: Centro de Estudios e Información de la Arquitectura Pública (CEDIAP)

(edificio del MOP, avenida 9 de Julio y ensanches, Obelisco y otros monumentos). Abandonar por completo ese antiguo centro al mismo tiempo que se lo modernizaba, embellecía y dotaba de una nueva escala, difícilmente resultara atractivo. Sin embargo, como veremos más adelante, los jardines del norte como escenario estatal –un verdadero paraíso fiscal– no dejaron de seducir, aunque tomaran una forma muy diferente de la propuesta por la Comisión.

En la “reconstrucción de la Plaza de Mayo”, la DGA avanzó sobre ideas que adoptaba después de fracasado el plan de la “ciudad de gobierno” y posiblemente poco antes de que se constituyera la Comisión especial (1934), volviendo sobre una localización tradicional que se consideraba, en palabras de la prensa de la época, dotada de “historia pero no (de) belleza”.³⁰ El anteproyecto elaborado por la DGA fue una respuesta amplia y contextual a una consulta de Los Amigos de la Ciudad sobre la conveniencia de rectificar la calle Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen), que corría sobre

el lado sur de la plaza, al mismo tiempo que recogía sugerencias de Enrique Larreta en la evocación que trazaba en *Las dos fundaciones de Buenos Aires*, publicado en 1933. (Larreta, 1965, Gentile, 2004: 63).

En este anteproyecto, de la plaza tradicional solo quedaban en pie la pirámide y el cabildo. El segundo no podía ser demolido porque había sido declarado monumento histórico por la ley 11688/1933, que disponía también su restauración. La propuesta rectificaba el perímetro de la plaza y elevaba y homogenizaba la altura de los edificios con frente a ella, mientras que demolía la Casa de Gobierno, “adefesio arquitectónico, insalubre y caro edificio administrativo” (*Revista de Arquitectura*, 1934: 486), creando una franca apertura de la plaza hacia el río, prolongándola en la explanada del Monumento a Colón (Figura n°6).³¹

La Catedral también era suprimida y con respecto a ella se estudiaban dos posibilidades: podría ser reubicada en otro sector de la ciudad (en

³⁰ “La plaza de Mayo”, *La Prensa*, 14 de noviembre de 1934, p. 11.

³¹ Es necesario recordar que la demolición de la Casa de Gobierno era una propuesta incluida en varios proyectos urbanísticos de la década anterior, como en el caso del Plan de la Comisión de Estética Edilicia.

el norte de la ciudad, en las avenidas Las Heras y Coronel Díaz, donde se encontraba la Penitenciaría) o erigirse para ella un edificio que encabezara la nueva composición de la Plaza de mayo. Distintos elementos decorativos monumentales, como arcos de triunfo y columnas conmemorativas, contribuían a marcar la nueva escala que se asignaba al sector. La directriz de la propuesta desde el punto de vista institucional consistía en la ocupación por parte del Estado nacional: aunque inicialmente no especificaban qué organismos se ubicarían allí, ignoraba edificios municipales operantes en el área, contando con la MCBA proyectaría su conjunto en el centro geográfico de la ciudad, en Parque Rivadavia o en Parque Centenario. Los objetivos formales de la propuesta consistían en la apertura hacia el río, la implantación de una nueva escala tanto en edificios como en espacios abiertos y la homogeneización del conjunto. La propuesta era radicalmente modernizadora, en tanto reducía al mínimo las preexistencias históricas en las que el sector era pródigo.

Hasta allí, el proyecto no resultaba contradictorio con los estudios encomendados a la Comisión especial, ya que se limitaba a ensayar formas de “embellecimiento” de un sector urbano tradicional. Sin embargo, las propuestas de la DGA avanzaron en 1935, cuando propuso la construcción de un “centro cívico de comunicaciones” desarrollado a lo largo del sector ubicado entre Leandro N. Alem y Paseo Colón por un lado y Madero y Huergo por otro. Allí se preveía la ubicación de dos ministerios gemelos, de 14 pisos y estética similar al Palacio de Correos, ubicado en las proximidades, la radio oficial recientemente creada y la DNV.³² De esta forma se avanzaba sobre la apertura de la plaza que se lograría demoliendo la Casa de Gobierno, extendiéndose hasta los diques de Puerto Madero, cuya transformación estética era parte esencial de la iniciativa. Lo que se había iniciado como embellecimiento de la Plaza de mayo se transformaba en la reforma de un sector amplio dentro del centro tradicional.³³

En 1936 se agregó el sumó el proyecto del Ministerio de Hacienda (proyectado por Antonio

Pibernat de la DGA. (Figura n°7) sobre la plaza donde algo más tarde también se integraba al Banco Hipotecario. Según informaba la prensa, Justo urgía a la DGA en cuanto a la realización de los proyectos y las construcciones.³⁴ Un anteproyecto de Hortal ganador del Premio de Urbanismo otorgado por la Comisión Nacional de Cultura en 1937 incluía todos estos elementos (Obras Públicas y Privadas, 1938: 195).

Figura n°7: DGA, Ministerio de Hacienda, 1936-1938



Fuente: Archivo General de la Nación, Sección Documentos Gráficos

Como sabemos, el proyecto se concretó de manera fragmentaria: se construyeron los ministerios de Hacienda y Guerra y el Banco Hipotecario; el Banco Nación también erigió su nueva sede en el área y la DGA emprendió los jardines de la Plaza Colón. Cuando Justo finalizaba su mandato, se iniciaba contra reloj la demolición de la Casa de Gobierno, pese a que la operación comenzaba a cosechar las severas críticas, considerando la pérdida de un edificio histórico –algo que no se había manifestado anteriormente– tanto como la ausencia de una ley nacional que la autorizara.³⁵ Cuando Ortiz asumió la presidencia, paralizó las obras. Como veremos más adelante, no fue el único aspecto en el que tomó distancia con las obras públicas encaradas por el anterior gobierno. Al mismo tiempo, impulsó la restauración del Cabildo, dispuesta por ley de 1933, pero no encarada anteriormente, trabajo que se ubicó dentro de la DGA, iniciando una ampliación de las funciones de la repartición al incorporar la Oficina de Patrimonio

³² “El gobierno nacional tiene resuelto construir dos edificios destinados a los ministerios de Guerra y Marina”, *La Prensa*, 29 de agosto de 1935, p. 11.

³³ “Sobre la base de los edificios de los Ministerios de Marina y Guerra proyéctase la reforma de un amplio sector de la Capital”, *La Prensa*, 6 de noviembre de 1936, p. 11.

³⁴ “El gobierno nacional tiene resuelto...”, *ob. cit.*

³⁵ “Demolición de la Casa de Gobierno sin ley que la autorice”, *La Prensa* 30 de abril de 1937, p.10; “Sobre el anunciado propósito de demoler la Casa de Gobierno”, *La Prensa* 2 de mayo de 1937, p.7.

que culminó en 1943 con la creación de la Oficina de Lugares, Edificios, y Lugares Históricos. Los sueños de traslado de la Catedral fueron olvidados y la Plaza, Ortiz mediante, conservó de esta forma sus edificios históricos más destacados.

La tercera línea de acción sobre edificios públicos se desarrolló en parte paralelamente a las anteriores y consistió en la de compra de residencias privadas. En 1936, mientras se depuraba el proyecto de la Plaza de Mayo y la Comisión especial terminaba la elaboración del suyo, se ponía en marcha otra línea de acción sobre edificios públicos nacionales que recaía, nuevamente, en manos de la DGA. Se trataba de la compra o expropiación de grandes residencias privadas, como por ejemplo el Palacio Anchorena destinado a Ministerio de Relaciones Exteriores en Plaza San Martín, el Palacio Errazuriz como Museo de Arte Decorativo, o el Palacio Miró, adquirido y demolido para ampliar la Plaza Lavalle, entre muchos otros. El mecanismo se había aplicado en otros momentos, pero resultaba sorprendente en momentos en que las políticas públicas estimulaban la construcción y el agrupamiento de edificios. Más aún, era un hecho conocido que las residencias particulares solían resultar inconvenientes por su falta de flexibilidad para adaptarse a la actividad pública, tal como lo planteaba claramente el informe de la Comisión especial.

Esta nueva política anudaba varias cuestiones. Por un lado, la remodelación de la Plaza de Mayo generaba una demanda urgente de espacios por parte de numerosas oficinas públicas nacionales. Por otro lado, como lo muestran los avisos de remates de la prensa, había una amplia oferta de venta de grandes edificios residenciales construidos en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del siglo XX. Esa oferta obedecía al interés de familias propietarias por deshacerse de edificios que la crisis económica tornaba difíciles de mantener y los cambios en las costumbres difíciles de usar, circunstancias agravadas por las divisiones patrimoniales requeridas por sucesiones. Finalmente, podemos considerar la observación, por parte del Estado, de un momento excepcional, que brindaba la oportunidad de acrecentar su patrimonio físico con edificios valiosos destinados tal vez a la desaparición en una ciudad en transformación. Solo el Estado, sobre todo en el plano nacional, parecía ser capaz de hacerse cargo de este patrimonio en declinación, con el costo de contradecir las políticas de concentración y agru-

pamiento que estaba proponiendo a través de otras acciones que ya han sido analizadas.³⁶

En esta política estaba nuevamente implicado Justo de manera directa y el propio Hortal oficiaba a veces como tasador oficial.³⁷ Un caso particularmente interesante desde ese punto de vista fue el de la Quinta (también llamado Palacio) Unzué, en el norte de la ciudad, que adquirida como despacho y residencia presidencial (Figura n°8. Ubicación, en Figura 5, indicada con el número 4).³⁸

Figura n°8: Palacio Unzué



Fuente: Archivo General de la Nación, Sección Documentos Gráficos

Intentaba inaugurar una nueva tradición que puede ser considerada como una forma simbólica de fortalecimiento de la figura presidencial, ya que hasta ese momento, los presidentes vivían en sus propias viviendas (Justo incluido) o el Estado alquilaba alguna para tal fin. El Palacio Unzué sería la nueva Casa de Gobierno: Justo reponía así en escena los jardines del norte soñados por la Comisión especial. Era deseo del presidente “que los trámites se (aceleraran) todo lo posible” y se planificaba que para mediados de 1937 estuviera instalado en su nuevo hogar y despacho, cosa que no llegó a cumplirse.³⁹

³⁶ Según un pedido de informes de la bancada socialista, las propiedades adquiridas habrían sido 60. Ver “Un pedido de informes.” La Prensa, 20 de mayo de 1938, p.10 y “Los gastos en concepto de reparaciones en varias propiedades del Estado”, La Prensa, 13 de julio de 1939, p. 12.

³⁷ “Los peritos del Palacio Unzué discrepan mucho en sus apreciaciones”, La Prensa, 2 de mayo de 1937, p.7. ³⁸ Estaba ubicada en Palermo, entre las avenidas Alvear y La Heras y las calles Agüero y Austria. “El Poder Ejecutivo proyecta instalar la residencia presidencial en el barrio de Palermo”, La Prensa, 2 de junio de 1936, p. 12.

³⁹ “Los trámites para la expropiación del Palacio Unzué serán acelerados”, La Prensa 9 de febrero de 1937, p.7.

La DGA inició rápidamente las adecuaciones del edificio a la función. Al mismo tiempo, se expropiaron predios linderos con 19 construcciones destinándolas a dependencias del Ministerio del Interior y de Educación obligadas a desocupar inmuebles próximos a la Plaza de Mayo. La prensa dio cuentas de la complicada y forzada situación creada por la política de compras y por la premura para consolidar los cambios antes de la finalización del período de gobierno: dependencias a las que los nuevos ámbitos resultaban insuficientes, mudanzas fracasadas, innumerables idas y vueltas entre las antiguas y nuevas localizaciones.⁴⁰ En tanto se pensó construir en el área una sede para el Ministerio del Interior, el conjunto se convertía en un nuevo centro de gobierno nacional.

Al asumir, Ortiz rehusó ocupar el Palacio Unzué. Según informaban sus allegados, como auténtico republicano, no podía vivir en un "palacio".⁴¹ Era una respuesta curiosa, dado que aceptaba habitar otro edificio importante adquirido por la misma política y para otro destino, aunque, tal vez por tener una ubicación más céntrica, podía ser visto como menos ostentoso.⁴² Claramente trataba de diferenciarse de Justo, a quien, por su tolerancia frente al fraude, no consideraba un modelo de demócrata ni republicano. Ante el rechazo de Ortiz, el edificio comenzó a albergar nuevos e inesperados usos, que exigieron más y costosas adaptaciones, hasta que recién años más tarde el presidente Juan Perón la aceptó como residencia.⁴³ La administración presidida por Ortiz retiró el control de estos bienes comprados por el Estado a la DGA y los puso bajo la administración de la Dirección de Contabilidad del MOP, lo que indicaba que la política llevada adelante despertaba dudas sobre su oportunidad e implementación.⁴⁴

⁴⁰ "Desorientación y desorden en materia de edificios públicos", La Prensa 22 de abril de 1938, p.9.

⁴¹ "Los gastos en concepto de reparación en varias propiedades del Estado", La Prensa 13 de julio de 1939, p. 12.

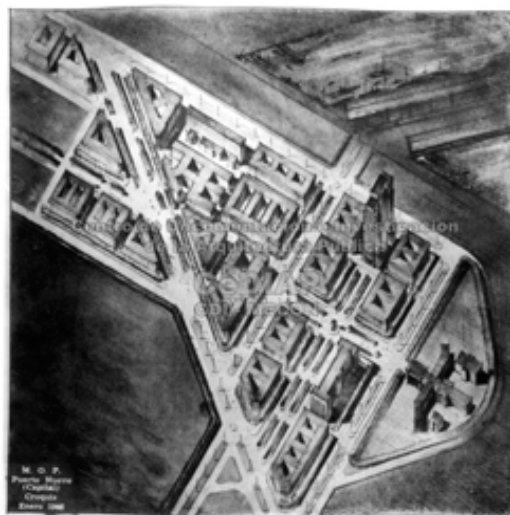
⁴² Se trataba del Palacio Madariaga - Anchorena, Suipacha 1034, actual Episcopado desde 1955. Se había adquirido para ser ocupado por la Escuela del Profesorado de Lenguas Vivas.

⁴³ "Funcionará breve un jardín de infantes en la Quinta Unzué", La Prensa 13 de septiembre de 1938, p. 12; "Asistencia social de lujo", La Prensa 33 de diciembre de 1938, p. 12.

⁴⁴ "Administración de los inmuebles comprados por el Ministerio de Obras Públicas", La Prensa 20 de mayo de 1938, p. 10.

Finalmente, una cuarta línea de acción de la DGA, propuso una "concentración de edificios públicos en Puerto Nuevo" (Figura 5, indicado con número 5). Tomó forma de conjunto en 1939, durante el gobierno de Ortiz, con posterioridad a que Hortal renunciara a su cargo, pero reconocía una base previa en intervenciones puntuales promovidas en el período anterior, al construirse allí sedes de organismos descentralizados del MOP, como Ferrocarriles del Estado y la DGV. Ante la insuficiencia de espacio en las localizaciones desarrolladas para la administración nacional, otras reparticiones, como la Casa de la moneda (construida) y varias facultades de la UBA (Derecho y Exactas, no construidas) fueron ubicadas luego en el sector (Revista de Arquitectura, 1940:8 – 10) (Figura n°9).

Figura n°9: Fig. 9. DGA. Concentración de edificios públicos en Puerto Nuevo



Fuente: Centro de Estudios e Información de la Arquitectura Pública (CEDIAP)

El proyecto de conjunto fue objetado por la MCBA que era la propietaria de los terrenos desde 1926 y había cedido algunos predios al gobierno nacional. Para la MCBA, el sector debía mantenerse como parque, constituyendo el Parque del Retiro, desde Plaza San Martín hasta el acceso a Puerto Nuevo.⁴⁵ Las nuevas disputas entre la Nación y la MCBA dilataron la propuesta, que más tarde continuó el peronismo, limitando definitivamente el proyecto municipal de parque. El área

⁴⁵ "Descalabro edilicio por exclusiva cuenta de las autoridades", La Prensa 11 de abril de 1940, p.8; "Ha llegado la oportunidad de formar el Parque del Retiro", La Prensa 20 de abril de 1940, p. 10.

se fue poblando por etapas hasta los años 1980 a través de edificios del Estado nacional dispersos y sin conexión institucional entre sí, razones por las cuales nunca constituyó un conjunto ni generó espacios públicos de interés. Tampoco alcanzó el sentido urbanístico de vínculo entre la ciudad y el puerto que había propuesto el proyecto inicial.

El resultado de esta breve pero tortuosa historia es que en Buenos Aires, las agrupaciones de edificios del gobierno nacional, tal como se materializaron (Plaza de Mayo y Puerto Nuevo), fueron agrupamientos muy parciales y débiles. La mayor parte de los edificios mantuvieron una localización dispersa, pese a los largos debates de la década de 1930.

Los sueños del orden producen desorden: Justo y el Estado nacional, según los derroteros de sus representaciones arquitectónicas

Hemos recorrido políticas encontradas en un módico período de seis años; sumando las que analizamos en los dos puntos anteriores, registramos cinco líneas de acción sobre el mismo tema. Ninguna logró imponerse completamente. Con excepción del proyecto de la Comisión especial, todas se construyeron o ejecutaron parcialmente y dejaron marcas relevantes en la ciudad. La capacidad ejecutiva de la que el gobierno solía jactarse solo puede justificarse si la sumatoria de acciones no contemplaba las contradicciones que las anulan entre sí, total o parcialmente. En términos arquitectónicos, indudablemente, el patrimonio de edificios nacionales se renovó con mayor o menor acierto, en un lapso breve, por construcción o adquisición. Sin embargo, la consecuencia paradójica de estas arquitecturas fue la dispersión urbanística de nuevos edificios públicos nacionales, llevados adelante por políticas que tenían como uno de sus objetivos la concentración, traducción al campo que nos ocupa de la ansiada racionalización estatal.

Tratándose de un Estado que propiciaba su propia racionalización, el resultado de la multiplicidad de acciones sobre el mismo tema es llamativo pero también revelador de otras lógicas que al mismo tiempo lo guiaban. Más aún si consideramos que todas estas políticas fueron propuestas o propiciadas por una misma repartición. La DGA, entonces, lejos de ser una entidad única, se nos presenta

como un cuerpo de múltiples rostros que en algunos casos podía ostentar un enorme poder (si las propuestas de sus técnicos coincidían con los designios del Poder Ejecutivo) y en otros se veía obligada a adaptarse y procesar distintas demandas tanto como enfrentar resistencias de diverso tipo.

La nueva agenda estatal posterior a la crisis encontró dificultades para llevarse a la práctica, al menos de manera completa o coherente. En efecto, la racionalización del Estado era un objetivo de gobierno, pero, actuando sobre la obra pública, debía confrontar con otros, como el estímulo a la construcción o la atenuación de la desocupación. Mientras que los dos últimos solo requerían de la promoción de obras de arquitectura, el primero exigía acuerdos en el plano más complejo del urbanismo.

Las confrontaciones entre la MCBA y los órganos nacionales –conflictos responsables en gran medida de la dispersión de edificios resultantes– han mostrado que la primera respondía de manera defensiva y privilegiando las consecuencias urbanísticas de las propuestas, frente a las decisiones nacionales que consideraban a la ciudad como un escenario de acción y visibilización del Estado, en un momento en que se consideraba fundamental mostrar su presencia, propagandizar sus nuevos roles y construir una imagen renovada. La MCBA, articulando su acción con actores públicos (como Los Amigos de la Ciudad o la Sociedad Central de Arquitectos) lograba frenar proyectos problemáticos (como la ciudad de gobierno) pero los conflictos irresueltos reaparecían poco después en otro sector urbano (como en el Parque del Retiro). Los actores enfrentados tenían fuerzas distintas; el más débil comprendía que impidiendo o dilatando empresas del fuerte adquiriría una gran capacidad de controlar, al menos parcialmente, sus movimientos y embates.

Como vimos, Justo estaba muy próximo a la mayor parte de estas acciones y en su propia figura política evidenciaba la tensión entre un administrador modernizador y técnico por un lado y un político tradicional y pragmático, por otro. Ambos perfiles se entrecruzaban en el problematizado Estado de la década de 1930 –“conservadora en innovadora a la vez” (Berrotarán & Peryra, 2012:153)–, Estado que en medio de tal tensión buscaba consolidar en la solidez de edificios, tanto a nivel material como simbólico, las fuertes transformaciones que emprendía.

BIBLIOGRAFÍA

- Anteproyecto de reconstrucción de la Plaza de Mayo (1934). *Revista de Arquitectura* (167), noviembre, pp.486-494.
- Ballent, A. (2008). Imágenes de un vínculo. Ingeniería y estado: la red nacional de caminos y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943. *História- Ciências, Saúde –Manguinhos*, 15 (3), pp. 827-848
- Ballent, A. (2014). Juan Pistarini, soldado, ingeniero, ministro. Un constructor de paisajes políticos. En: Rein, R. y Panella, C., (Comps.). *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955* (pp. 289-312). Buenos Aires: Editorial Pueblo Elegido, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Ballent, A. & Silvestri, G. (2004). Ministerio de Obras Públicas de la Nación. En Liernur, J. F. y Aliata, F. (Comps.). *Diccionario de Arquitectura en Argentina*. Buenos Aires: AGEA, pp.136-139.
- Belej, C. (2012). *Muralismo y proyecto moderno en Argentina entre las décadas de 1930 y 1950* (Tesis de doctorado inédita). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Berrotarán, P. (2003). *Del plan a la planificación al plan. El Estado durante la época peronista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Patricia Berrotarán & Elsa Pereyra (2012). Momentos y procesos para una historia del Estado en Argentina. *Aportes para el Estado y la administración gubernamental* (30), pp. 143-170.
- La creación de la Dirección Nacional de Arquitectura (1935). *Boletín de Obras Públicas de la República Argentina* (17), pp. 665-667.
- Cattaruzza, A. (Dir.) (2001). *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política, 1930-1943*. (Nueva Historia Argentina; Tomo VII) . Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Comisión especial (1936). *Informe sobre centros cívicos*. Mimeo, Archivo Dirección Nacional de Vialidad.
- Concentración de edificios públicos en Puerto Nuevo (1940). *Revista de Arquitectura* (229), enero de 1940, pp. 8-10.
- De Privitellio, L. (1997). *Agustín P. Justo, Las armas en la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De Privitellio, L. (2003). *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dell´ Oro Maini, M. (2004). *Expansión urbana, obra pública y política en Buenos Aires (1932-1938). La polémica apertura de la Avenida 9 de Julio* (Tesis de licenciatura inédita) Universidad Nacional de Luján, Facultad de Historia.
- Della Paolera, C. M. (1934). Sensibilidad urbanística. *La Nación*. 3 de diciembre, p. 4
- Durán, C. (2014). Representar la nación: artistas decoradores y arquitectura pública en Argentina 1930-1945. Ponencia presentada en el *IV Taller de Historia Intelectual*, Córdoba, 15 al 17 de octubre.
- Durán, C. (2015). Modernismo decorativo: tema y variaciones. Arquitectura pública y artes decorativas en Argentina y sus vinculaciones con otras experiencias internacionales (1925-1945). Ponencia presentada a la V Jornada de Becarios y Tesistas. Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 4 de noviembre.
- Emplazamiento de los edificios públicos (1937). *Revista de Arquitectura* (195), marzo de 1937, pp. 97-98
- Gentile, E. (2004). Centro cívico. En Liernur, J. F. y Aliata, F. (Comps.). *Diccionario de Arquitectura en Argentina*. Buenos Aires: AGEA, pp.59-66.
- Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Gruschetsky, V. (2007). La calle Corrientes: el largo camino de su ensanche, el resurgimiento del tema. 1928-1932. Ponencia presentada a las *XI° Jornadas Interescuelas*. Departamentos de Historia, Tucumán, 19 al 21 de septiembre.
- Gruschetsky, V. (2011). El paisaje de un borde urbano: el proyecto de la Avenida General Paz en la Buenos Aires de los años treinta. *Anales del IAA* (41), pp.155-166
- Lida, M. (2008). La catedral en la Penitenciaría. Historia de un fastuoso proyecto urbanístico. Buenos Aires, 1934. *Temas de historia argentina y americana* (13), pp.75-100.
- Larreta, E. (1965) *Las dos fundaciones de Buenos Aires*, Sopena (1933).

- Novick, A. (2011). La avenida más ancha del mundo. Política, arquitectura e imagen. *Anales del IAA* (41), pp. 133-154.
- Novick, A. & Piccioni, R. (1998). Carlos María Della Paolera o la amnesia del urbanismo argentino, *Anales del IAA* (30), pp. 77-99.
- Novick A. & Piccioni, R. (1990). *Carlos María Della Paolera 1890-1960 o los orígenes de la profesión urbanística en Argentina*. Buenos Aires: IAA, FADU, UBA.
- Parera, C. (2012). *Arquitectura pública: entre la burocracia y la disciplina. Intervenciones de Nación y Provincia en territorio santafecino durante la larga década del treinta* (Tesis de doctorado inédita). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Obras públicas y privadas (1938). *Se proyecta la construcción del nuevo edificio del Banco Hipotecario Nacional*, agosto, p. 195.
- Obras públicas y privadas (1939). *La refundición de las oficinas de arquitectura dependientes del gobierno de la Nación y las funciones que debe tener el organismo a crearse*, pp. 496-497.